

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 146 810**

21 Número de solicitud: 201500716

51 Int. Cl.:

B25G 1/04 (2006.01)

A46B 9/02 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

14.10.2015

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.11.2015

71 Solicitantes:

HERNÁNDEZ LUIS, Nicolás (100.0%)
C/ Columbrete - edificio el Rosal 2 piso puerta 5
Santa Maria del Mar
38111 Santa Cruz de Tenerife ES

72 Inventor/es:

HERNÁNDEZ LUIS, Nicolás

54 Título: **Utensilio de barrido manual de vías y otros**

ES 1 146 810 U

DESCRIPCIÓN

UTENSILIO DE BARRIDO MANUAL DE VIAS Y OTROS

5

SECTOR DE LA TÉCNICA

La invención forma parte del sector destinado a la limpieza manual de las vías urbanas e interurbanas, así como otros elementos verticales, ubicados próximos o incluso
10 formando parte de las mismas, como por ejemplo los muros.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Es conocido que la palmera canaria (*Phoenix canariensis*) es un endemismo vegetal
15 que ha sido usado con frecuencia por los antiguos canarios, de hecho según las crónicas, los aborígenes emplearon la misma como obtención de fibra vegetal, para la elaboración de múltiples y variados objetos.

La palmera canaria ha seguido siendo muy utilizada para diferentes fines por ejemplo
20 como material de construcción, como fibra para elaborar esteras, sogas, cestos, cestas y también sus ramas, han sido utilizadas a modo de escobas con las que los populares barrenderos han estado limpiando las calles y aceras de las ciudades.

En la actualidad se siguen utilizando las ramas de las palmeras canarias para realizar
25 las tareas de barrido manual de las vías, pero los operarios también conocidos como barrenderos, se han encontrado con varios inconvenientes en su uso: el primero radica en que la rama de la palmera como instrumento de trabajo, no se encuentra homologada, el segundo; en el alcance del barrido, ya que éste depende de la longitud de la rama de palmera que se disponga, el tercero; por su uso limitado, ya que por un
30 lado la presencia de agua en los pavimentos de las vías, impide el uso de la rama de palmera y por el otro la misma no dispone de mucha durabilidad debido a las características superficiales de los pavimentos a los que sirve.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

Para evitar los inconvenientes que presenta el uso de la rama de palmera para el barrido manual de las vías y lograr los objetivos que se pretenden, se ha diseñado un nuevo utensilio, el cual está formado por un elemento principal denominado mango de sujeción, cuyas dimensiones longitud-diámetro guardan una adecuada proporción, un elemento secundario denominado pluma de barrido, cuyas dimensiones longitud-diámetro también guardan una adecuada proporción, cuyo diseño imita al que dispone la rama de la palmera y va sujeto al mango de sujeción por unos pasadores ubicados a lo largo del mismo, que permiten graduar la longitud deseable y por lo tanto su alcance, estando diseñados los últimos para posibilitar únicamente los movimientos horizontales del utensilio.

El elemento secundario o pluma de barrido, dispone de dos zonas diferenciadas, la primera que se sitúa en la parte externa del elemento principal o mango de sujeción lleva insertados unos flejes en forma de V o similar, los cuales se sitúan convenientemente espaciados como si de una rama de palmera se tratase y fijados de manera permanente al mismo y la segunda parte que es la parte extensible de la pluma de barrido, la cual puede encontrarse inicialmente embebida en el elemento principal o totalmente fuera del mismo, aunque puede disponer de otras posiciones intermedias de alcance.

El elemento secundario o pluma de barrido, puede llevar un núcleo rigidizador en su interior, en dependencia del elemento que la conforme, al objeto de aportar mayor resistencia a los empujes generados por la apertura y cierre de la misma.

Este tipo de utensilio va a poder utilizarse para el barrido y limpieza de las vías urbanas e interurbanas, así como de otros elementos verticales, ubicados próximos o incluso formando parte de las mismas (ejemplo: muros verticales), de manera similar a como lo haría la propia rama de palmera, pero posibilitándole al operario o barredor una mejoras importantes que a continuación se detallan:

- ✿ Los materiales utilizados en la confección de este nuevo utensilio, son baratos y de fácil acceso.
- ✿ El utensilio es más ligero y de fácil manejo que la propia rama de palmera.

✦ No sufre afecciones por el estado en el que se encuentre el pavimento (seco o húmedo) y dispone de mayor durabilidad derivada de los materiales que la constituyen .

5 ✦ Al disponer de una pluma de barrido extensible, también permite adaptar su longitud y por lo tanto alcanzar zonas de difícil acceso tales como: los bajos de vehículos estacionados, los bajos del mobiliario urbano , partes superiores de muros etc.

10 ✦ Posibilidad de homologar el utensilio siguiendo los criterios establecidos en la normativa afecta.

A continuación para facilitar la comprensión de esta memoria descriptiva y formando parte integrante de la misma, se acompañan , se acompañan unas figuras en las que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado el objeto de la invención .

15

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Representa una vista en perspectiva del utensilio de barrido manual , según la presente invención y estando su pluma de barrido en disposición de longitud mínima.

20

Figura 2.- Representa una vista en perspectiva del utensilio de barrido manual, referida en la imagen anterior figura 1, pero estando su pluma de barrido en disposición de longitud máxima.

25

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

Seguidamente se realiza una descripción de un ejemplo de la invención , haciendo referencia a la numeración adoptada en las figuras.

30

Así el utensilio de barrido manual de este ejemplo, cuenta con un elemento principal o mango de sujeción (1), en el cual se introduce el elemento secundario o pluma barredora (2), que queda sujeto al elemento principal o mango de sujeción (1) por unos pasadores (3) ubicados a lo largo del mismo, que permitirán graduar su longitud y por lo tanto su alcance.

35

El elemento secundario o pluma de barrido (2), dispone de dos zonas diferenciadas: ,la primera (2a) se sitúa en la parte externa del elemento principal o mango de sujeción (1) y lleva unos flejes insertados en la misma en forma de V o similar (4) con longitud variable convenientemente espaciados y fijados , como si de una rama de palmera se tratase y la segunda (2b) que constituye la parte extensible de la pluma, la cual carece de flejes (4) y se sitúa inicialmente dentro del elemento principal o mango de sujeción (1), encontrándose totalmente embebida en el mismo, como se indica en la figura nº 1 o totalmente fuera, como se indica en la figura nº 2, aunque puede disponer de otras posiciones intermedias de alcance.

10

El elemento secundario o pluma de barrido, puede llevar un núcleo rigidizador (5) en su interior, en dependencia del elemento que la conforme, al objeto de aportar mayor resistencia a los empujes generados por la apertura y cierre de la misma.

15 El utensilio de barrido manual de vías y otros, objeto de esta invención se fabricará con los materiales apropiados a sus elementos y componentes, en material de la familia de los plásticos, las maderas y los metales.

20

REIVINDICACIONES

1. Utensilio de barrido manual cuyo diseño y funcionamiento imita a la rama de palmera y que cuenta con un elemento principal o mango de sujeción (1), en el cual se introduce el elemento secundario o pluma barredora (2), la cual queda sujeta al elemento principal o mango de sujeción (1) por unos pasadores (3) ubicados a lo largo del mismo, que permitirán graduar la longitud deseable y por lo tanto su alcance.
- 2.- Utensilio de barrido manual, según la reivindicación 1, caracterizado porque el elemento secundario o pluma de barrido (2), dispone de dos zonas diferenciadas: la primera (2a) se sitúa en la parte externa del elemento principal o mango de sujeción (1) y lleva unos flejes insertados en la misma en forma de V o similar (4) con longitud variable, convenientemente espaciados y fijados, como si de una rama de palmera se tratase y la segunda (2b) que constituye la parte extensible de la pluma, la cual carece de flejes (4) y se sitúa inicialmente dentro del elemento principal o mango de sujeción (1), pudiendo encontrarse totalmente embebida en el mismo (Figura nº 1) o totalmente fuera (Figura nº 2), aunque también puede disponer de una o más posiciones intermedias de alcance.
- 3.- Utensilio de barrido manual, según reivindicación 1 y 2, caracterizado porque la el elemento secundario o pluma de barrido (2) puede incluir en su interior, un núcleo rigidizador (5) para mejorar la resistencia de los esfuerzos a los que puede verse sometido por las maniobras de apertura y cierre.

FIGURA N° 1

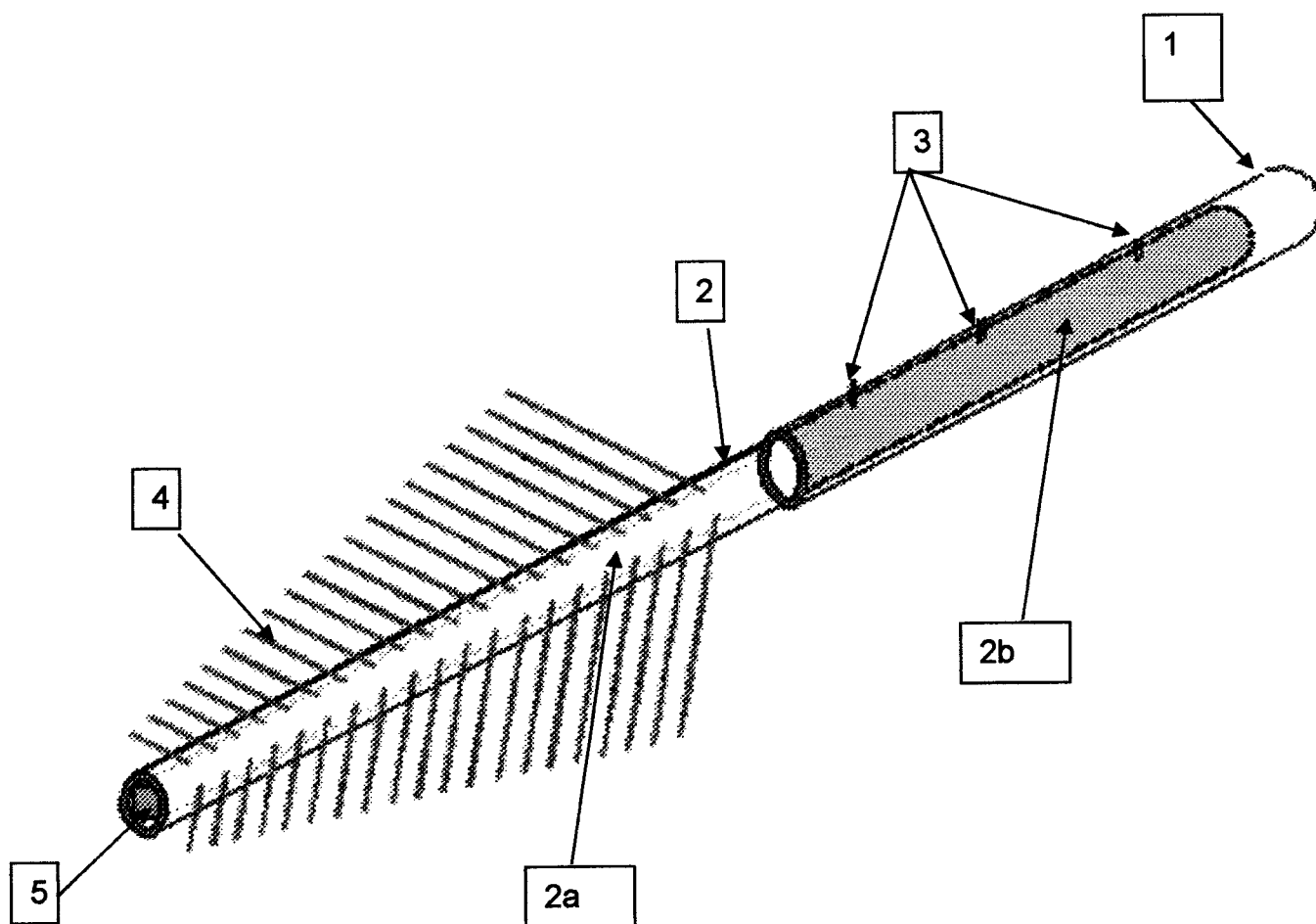


FIGURA N° 2

